## 5.2. Otros anuncios

4.398

4.398

4 398

4.398

4.389

4.399

4.399

# CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 21 de noviembre de 1989, de la Delegación Provincial de Códiz, por la que se anuncia la iniciación del trámite de información pública en el expediente de sustitución que se cita. (V-1813:JA-162-CA) (EC-JA-069). (PP. 1614/89).

Resolución de 17 de abril de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública sobre expediente de sustitución de concesión de servicio público regular. (EC-JA-163). (PP. 581/90).

Resolución de 17 de abril de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública sobre expediente de sustitución de concesión de servicio público regular. (EC-JA-162). (PP. 582/90).

Resolución de 24 de abril de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública sobre expediente de sustitución. (EC-JA-143) (PP. 606/90).

Resolución de 8 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución. (EC-JA-137) (PP. 685/90).

Resolución de 8 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución. (EC-JA-139) (PP. 686/90).

Resolución de 10 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución. (EC-JA-142) (PP. 696/90).

Resolución de 10 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución. (EC-JA-144) (PP. 697/90). 4.399 Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones. (PP. 636/90).

4:399

#### **CONSEJERIA DE CULTURA**

Resolución de 28 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia levantamiento del acta previa a la ocupación del inmueble denominado Balneario de La Palma y del Real, de la ciudad de (Cádiz).

**AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (CADIZ)** 

Anuncio 4,399

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE MALAGA

Anuncio de extravio de título. (PP. 596/90). 4.400

CP. PADRE MIGUEL SANCHEZ

Anuncio de extravio de título. (PP. 715/90). 4.400

CAJA SAN FERNANDO

Convocotoria de asamblea general ordinaria. (PP. 778/90). 4.400

CAJA RURAL DE ALMERIA

Convocatoria de asamblea general ordinaria y extraordinaria. (**PP. 801/90**). 4.400

CAJA RURAL PROVINCIAL DE CORDOBA

Convocatoria de asamblea general ordinaria y extraordinaria. (**PP. 806/90**). 4.401

CAJA RURAL PROVINCIAL DE SEVILLA

Anuncio de asamblea general ordinaria y extraordinaria. (**PP. 807/90**). 4.402

# 1. Disposiciones generales

# CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ORDEN de 23 de mayo de 1990, por la que se aprueba un nuevo anexo de la de 26 de enera de 1989, por la que se establecen determinadas medidas de coordinación en materia de acciones y programas de los Comunidades Europeas.

Dada la aprobación de nuevos programas y acciones de las Comunidades Europeas y, en base a la Disposición Adicional de la Orden de 17 de junio de 1988, por la que se establecen determinadas medidas de caordinación en materia de acciones y programas de las Comunidades Europeas, que faculta para la ampliación del anexo de dicha Orden.

# DISPONGO:

El Anexo de la Orden de 26 de enera de 1989, queda sustituida por el que se incorpora a la presente Orden, que incluye los programas y acciones de la Comunidad Econámica Europea actualmente en vigor gestionados por la Comunidad Autónomo de Andalucía.

Sevilla, 23 de mayo de 1990

ANEXO

ORGANISMO RESPONSABLE EN LA COMUNIDAD AUTONOMA
PROGRAMAS Y ACCIDNES COMUNITARIAS
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE (A.M.A.)

## MEDIO AMBIENTE

Programas plurianuales de I+D en el ámbito del medio ambiente (1.986-1.990).

(Decisión 86/234/CEE - DO n L 159 de 14.06.86).

Acciones comunitarias para el medio ambiente.

(Reglamento (CEE) nº 2242/87 - DO nº L 207 de 29.07.87),

#### STEP y EPOCH

Programas específicos de investigación y desarrollo tecnológico en materia de medio ambiente (1.989- 1.992).

'JOSE MARIA ROMERO CALERO Consejero de Fomento y Trabojo STEP (Ciencia y Tecnología para la Protección del Medio Ambiente. EPOCH (Programa Europeo De Climatología Y Desastres Naturales). (Decisión 89/625/CEE - DO nº L 359 de 08.12.89).

#### CORINE

Programa de trabajo de la Comisión referente a un proyecto experimental de recogida, coordinación y coherencia de la información sobre la situación del medio ambiente y los recursos naturales en la Comunidad.

(Decisión 85/338/CEE - DD nº L 176 de 06.07.85).

#### MATERIAS PRIMAS Y RECICLADO

Programa específico de investigación y desarrollo tecnológico de la Comunidad Económica Europea sobre materias primas y reciclado (1.990-1.992).

(Decisión 89/626/CEE - DO nº L 359 de 08.12.89).

#### MEDSPA

Acción comunitaria destinada a proteger el medio ambiente en la región mediterránea.

(resolución del Consejo de 19.10.87 - DO nº C 328 de 07.12.87 // Propuesta de Reglamento (CEE) - DO nº C 80 de 30.03.90).

## INSTITUTO ANDALUZ DE ESTADISTICA

# DOSES

Programa específico de investigación y desarrollo de sistemas expertos en estadísticas.

(Decisión 89/415/CEE - DO nº L 200 de 13.07.89).

#### INSTITUTO ANDALUZ DE LA HUJER

Medidas en pro de la igualdad entre hombres y mujeres.

(Resolución de 12.07.82 - DO nº C 186 de 21.07.82 //

Recomendación 84/635/CEE - DO nº L 331 de 19.12.84 // Resolución de 07.06.84 - DO nº C 161 de 21.06.84 // Resolución de 24.07.86 - DO nº C 203 de 12.08.86 //...)

## CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

#### DIRECCION GENERAL DE TRABAJO Y SEBURIDAD SOCIAL

## SEGURIDAD E HIGIENE

Programa de acción de las Comunidades Europeas en materia de seguridad y de salud en el trabajo.

(Resolución de 21.12.87 - DO nº C 28 de 03.02.88).

SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA Y FOMENTO

#### FEDER

Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

(Reglamento (CEE) nº 2052/88 - DO nº L 185 de 15.07.88 //
Reglamento (CEE) nº 4253/88 y Reglamento (CEE) nº 4254/88 DO nºL 374 de 31.12.88).

#### DIRECCION GENERAL DE COOPERATIVAS Y EMPLEO

#### F.S.E.

Fondo Social Europeo.

(Reglamento (CEE) nº 2052/88 - DO nº L 185 de 15.07.88 //
Reglamento (CEE) nº 4253/88 y Reglamento (CEE) nº 4255/88 DO nº L 374 de 31.12.88).

#### JOVENES TRABAJADORES

Programa común tendente a favorecer el intercambio de jóvenes trabajadores en el interior de las Comunidades. (Decisión 84/636/CEE - DO nº L 331 de 19.12.84).

#### DIRECCION GENERAL DE TURISMO

#### 1.990 AND EUROPED DEL TURISMO

Programa de acciones para el Año Europeo del Turismo (1.990). (Decisión 89/46/CEE - DO nº L 17 de 21.01.89).

#### DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA, Y MINAS

#### DEMOSTRACION ENERGIA

Programa dirigido a promover, por medio de una ayuda financiera, proyectos pilotos industriales en el ámbito de la Energía.

(Reglamento (CEE) nº 3640/85 - DO nº L 350 de 27.12.85).

#### ELECTRICIDAD

Programa comunitario de actuación para mejorar la eficacia del uso de la electricidad.

(Decisión 89/364/CEE - DO nº L 157 de 09.06.89).

#### BCR. METROLOGIA\_APLICADA\_Y ANALISIS QUIMICOS

Programa de I+D para la Comunidad Económica Europea en el ámbito de la metrología y del análisis químico (1.988-1.992). (Decisión 88/418/CEE ~ DO nº L 206 de 30.07.88).

#### VALOREN

Programa comunitario relativo al desarrollo de determinadas regiones desfavorecidas de la Comunidad, mediante el aprovechamiento del potencial energético endógeno.

(Reglamento (CEE) nº 3301/86 - DO nº L 305 de 31.10.86 //
Decisión 88/49/CEE - DO nº L 30 de 02.02.88).

#### RENAVAL

Programa comunitario en favor de la reconversión de zonas de construcción naval. (Reglamento (CEE) nº 2506/88' - DO nº L 255 de 15.08.88).

#### JOULE

Programa especifico de investigación y desarrollo tecnológico en el campo de la energía - energías no nucleares y utilización racional de la energía- (1.989-1.992).

(Decisión 89/236/CEE - DO ng L 98 de 11.04.89).

#### RESIDER

Programa comunitario en favor de la reconversión de zonas siderúrgicas.

(Reglamento (CEE) nº 328/88 + DO nº L 33 de 05.02.88).

INSTITUTO DE FOMENTO DE ANDALUCIA

#### TEDIS

Frograma comunitario relativo a la transferencia electrónica de datos de uso comercial utilizando las redes de comunicaciones.

(Decisión 87/449/CEE - DO nº L 285 de 08.10.87 // Decisión 89/241/CEE - DO nº L 97 de 11.04.89).

#### ESPR1T

Programa europeo de investigación y desarrollo en el ámbito de las tecnologías de la información.

(Decisión 88/279/CEE - DO nº L 118 de 06.05.88).

#### RACE

Programa comunitario en el sector de las tecnologías de las telecomunicaciones, en I+D sobre tecnologías avanzadas de comunicaciones en Europa.

(Decisión 88/28/CEE - DO nº L 16 de 21.01.88).

## BRITE/EURAM

Programa específico de investigación y desarrollo tecnológico en el sector de las tecnologías de la fabricación industrial y en el de las aplicaciones de los materiales avanzados (1989-1992).

(Decisión 89/237/CEE - DO nº L 98 de 11.04.89).

#### SPRINT

Programa estratégico para la innovación y la transferencia de tecnología (1989-1993).

(Decisión 89/286/CEE - DO nº L 112 de 25.04.89).

## CEI

Centros de empresa e innovación. (Proyecto de Decisión de 07.07.88 - DO nº C de 16.08.88).

## FYMES

Programa de acción para las pequeñas y medianas empresas. (Resolución de 03.11.86 - DO nº C 287 de 14.11.86). Mejora del entorno empresarial y fomento del desarrollo de las empresas en especial las Pymes, en la Comunidad.

(Decisión 89/490/CEE - DO nº L 239 de 16.08.89).

#### EMPRESAS CONJUNTAS

(E.C. International Investment Partners)

Instrumento financiero de la Comunidad Europea destinado a promover las empresas conjuntas en Asia, América Latina y la Región Mediterránea.

#### DRIVE

Programa comunitario en el sector de la informática, de los transportes por carretera y de las telecomunicaciones. (Decisión 88/416/CEE - DO nº L 206 de 30.07.88).

<u>DEMOSTRACION ENERGIA</u> (Compartido con la D. G. de Industria, Energia y Minas).

Programa dirigido a promover, por medio de una ayuda financiera, proyectos pilotos industriales en el ámbito de la energia.

(Ver Dirección Gral. de Industria).

#### STAR

Programa comunitario relativo al desarrollo de determinadas regiones desfavorecidas de la Comunidad mediante un mejor acceso a los servícios avanzados de telecomunicaciones.

<u>VALOREN</u> (Compartido con la D. G. de Industria, Energía y Minas).

Programa comunitario relativo al desarrollo de determinadas regiones desfavorecidas de la Comunidad mediante el aprovechamiento del potencial energético endógeno.

(Ver Dirección Gral, de Industria).

JOULE (Compartido con la D. G. de Industria, Energía y Minas).

Programa específico de investigación y desarrollo tecnológico en el campo de la energía, energías no nucleares y utilización racional de la energía (1989-1992).

(Ver Dirección Gral, de Industria).

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

## B. E.\_I.

Banco Europeo de Inversiones. (Articulos 129-130 Tratado de Roma y Estatutos).

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

Mejora de la eficacia de las estructuras agrarias.

(Reglamento (CEE) 797/85 - DO ngL 93 de 30.03.85 y Reglamento (CEE) 752/90 - DO ng L 83 de 30.03.90).

Actuaciones referidas a la sanidad animal.

Primas a los productores de carne de vacuno.

Primas de mantenimiento de vacas que no se ordeñan y amamantan a sus crías.

Primas a los productores de carne de ovino, caprino.

Plan de reestructuración del viñedo en el marco de las operaciones colectivas.

(Reglamento (CEE) nº 458/80 - DO nº L 57 de 29.02.80).

Abandono definitivo del viñedo.

(Reglamento (CEE) nº 777/85 - DO nº L 88 de 20.03.85 //

Reglamento (CEE) nº 1442/88 - DO nº L 132 de 28.05.88)

Régimen comunitario de fomento del cese de la actividad agrícola.

(Reglamento (CEE) nº 1096/88 - DO nº L 110 de 29.04.88).

Programa de ayudas a las rentas agrícolas.

(Reglamento (CEE) nº 768/89 - DO nº L 84 de 29.03.89).

DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGROALIMENTARIA Y AGRICULTURA ASOCIATIVA ...

Acción común para mejorar las condiciones de transformación y comercialización de productos agricolas.

(Reglamento (CEE) nº 866/90 - DO nº L 91 de 06.04.90).

Organizaciones y asociaciones de productores agrarios.

(Reglamento (CEE) 1035/72 // Reglamento (CEE) nº 389/82 //

Reglamento (CEE) nº 1360/78 // Reglamento(CEE) nº 136/66 )

Mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos silvícolas.

(Reglamento (CEE) nº 867/90 - DO nº L 91 de 06.04.90).

## DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y EXTENSION AGRARIA

Programas de investigaciones comunes y programas de coordinación de las investigaciones agricolas.

(Decisión 75/460/CEE - DO nº L 199 de 30.07.75).

# <u>ECLAIR</u>

Programa plurianual de investigación agroindustrial y desarrollo tecnológico basados en la biotecnología (1.988-1.993). (Decisión 89/160/CEE - DO nº L 60 de 03.03.89).

## DIRECCION GENERAL DE PESCA

Mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura.

(Reglamento (CEE) nº 4042/89 - DO nº L 388 de 30.12.89).

Programa de investigación y de coordinación de la investigación en el sector pesquero para el período 1.988-1.992.

(Decisión 87/534/CEE - DO nº L 314 de 04.11.87).

#### MAST

Programa específico de investigación y desarrollo tecnológico en el ámbito de la ciencia y tecnología marinas.

(Decisión 89/413/CEE - DO'ng L 200 de 13.07.89).

#### INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA

Acción común específica para la promoción del desarrollo agrario en determinadas regiones de España.

(Reglamento (CEE) nº 1118/88 - DO nº L 107 de 28.04.88).

Régimen de ayudas destinadas a fomentar el abandono de tierras arables.

(Reglamento (CEE) nº 1094/88 - DO nº L 106 de 27.04.88).

Repoblación forestal de las superficies agrarias.

(Reglamento (CEE) ng 1609/89 - DO ng L 165 de 15.06.89).

Acción de desarrollo y aprovechamiento de los bosques en las zonas rurales de la Comunidad.

(Reglamento (CEE) nº 1610/69 - 00 nº L 165 de 15.06.89).

Protección de los bosques de la Comunidad contra la contaminación atmosférica.

(Reglamento (CEE) nº 3528/86 - DD nº L 326 de 21.11.86) //

Reglamento (CEE) nº 1613/89 - DO nº L 165 de 15.06.89).

Protección de los bosques de la Comunidad contra incendios.

(Reglamento (CEE) nº 3529/86 - 00 nº L 326 de 21.11.86 //

Reglamento (CEE) nº 1614/89 - DO nº L 165 de 15.06.89).

#### CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

# MEDICO SANITARIO

Programa de la Comunidad Económica Europea de coordinación de la investigación y desarrollo en el campo de la investigación médico-sanitaria (1.987-1.991).

(Decisión 87/551/CEE - DO nº L 334 de 24.11.87).

#### AIM

Acción comunitaria en el campo de la tecnología de la información y de las telecomunicaciones aplicadas a la asistencia sanitaria-informática avanzada en medicina.

(Decisión 88/577/CEE - DO nº L 314 de 22.11.88).

## HEL TOS

Programa de acción de la Comunidad en favor de los minusválidos. (Decisión 88/231/CEE - DO nº L 104 de 23.04.88).

## LUCHA CONTRA LA POBREZA

Programa a medio plazo de medidas para la integración económica y social de las categorías de personas económica y socialmente menos favorecidas.

(Decision 89/457/CEE - DO n9 L 224 de 02.08.89).

#### FLAIR

Programa específico de investigación y desarrollo tecnológico en el ámbito de la ciencia y tecnología de la alimentación (1.989-1.993).

(Decision 89/160/CEE - DD nº L 60 de 03.03.89).

# CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

#### PETRA

## DELTA

Acción comunitaria en el campo de las tecnologías de la educación, desarrollo del aprendizaje en Europa a través del empleo de tecnologías avanzadas.

(Decisión 88/417/CEE - DO nº L 206 de 30.07.88)

#### L1NGUA

Programa de acción para promover el conocimiento de lenguas extranjeras en la Comunidad Europea.

(Decisión 89/489/CEE - DD nº L 239 de 16.08.89).

DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

## COMETT

Cooperación entre la universidad y la empresa en materia de formación en el campo de las tecnologías.

(Decisión 89/27/CEE - DO nº L 13 de 17.01.89).

# ERASMUS

Programa de acción comunitario en materia de movilidad de estudiantes.

(Decisión 87/327/CEE - DO nº L 166 de 25.06.87).

# <u>SPES</u>

Plan europeo de fomento de las ciencias económicas. (1.989-1.992) (Decisión 89/118/CEE - DD nº L 44 de 16.02.89).

COMISION INTERDEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

## MERCADO DE LA INFORMACION ESPECIALIZADA.

Programa comunitario para el desarrolio del mercado de la información especializada.

(Decisión 88/524/CEE - DO nº L 288 de 21.10.88 // Decisión 84/567/CEE - DO nº L 314 de 04.12.84).

#### **EUROTRA**

Programa de investigación y desarrollo para la Comunidad relativo al sistema de traducción automática de concepción avanzada.

(Decision 89/410/CEE - DO nº L 200 de 13.07.89).

#### BRIDGE

Programa específico de investigación y desarrollo tecnológico en materia de biotecnología (1.990 -1994).

(Decisión 89/621/CEE ~ DO nº L 360 de 09.12.89).

#### APOYO PARA GRANDES EQUIPOS

Plan experimental comunitario para apoyar y facilitar el acceso a los grandes servicios e instalaciones científicas y técnicas de interés europeo.

(Decision 89/238/CEE - DD ng L 98 de 11.04.89).

#### . . DESARROLLO

Programa de 1+D en el ambito de la ciencia y de la tecnica al servicio del desarrollo (1.987-1.991).

(Decisión 87/590/CEE - DO nº L 16 de 21.01.88).

## SCIENCE

Plan de fomento de la cooperación internacional y de los intercambios necesarios para los investigadores europeos (1.988-1.992).

' (Decisión 88/419/CEE - DO nº L 206 de 30.07.88).

# VALUE

Programa específico de difusión y utilización de los resúltados de la investigación científica y tecnológica, (1.989-1.992). (Decisión 89/412/CEE - DO nº L 200 de 13.07.89).

## MONITOR

Programa de ámbito comunitario de análisis estratégico, prospectivo y de evaluación en el campo de la investigación y de la tecnología.

(Decisión 89/414/CEE - DO nº L 200 de 13.07.89).

STEP. (Compartido con la Agencia de Medio Ambiente).

Programa específico de investigación y desarrollo tecnológico en materia de medio ambiente. (1.989-1.992).

STEP (Ciencia y Tecnología para la protección del Medio Ambiente). (Ver Agencia Medio Ambiente).

MATERIAS PRIMAS Y RECICLADO. (Compartido con la Agencia de Medio Ambiente).

Programa específico de investigación y desarrollo tecnológico de

la Comunidad Económica Europea sobre materias primas y reciclado. (1.990-1.992). (Ver Agencia de Medio Ambiente).

DOSES. (Compartido con el Instituto Andaluz de Estadística).

Programa específico de investigación y desarrollo tecnológico de sistemas expertos en estadística. (Ver Instituto Andaluz de Estadística).

BCR. METROLOGIA APLICADA Y ANALISIS QUIMICOS. (Compartido con la D.G. de Industria, Energía y Minas).

Programa de I+D para la Comunidad Económica Europea en el ámbito de la metrologia y análisis químico. (1.988-1.992). (Ver Dirección Gral. de Industria).

ESPRIT. (Compartido con el Instituto de Fomento de Andalucía).

Programa europeo de investigación y de desarrollo en el ámbito de las tecnologías de la información. (Ver Instituto de Fomento de Andalucía).

RACE (Compartido con el Instituto Andaluz de Fomento de Andalucía).

Frograma comunitario en el sector de las tecnologías de telecomunicaciones en I+D sobre tecnologías avanzadas de comunicaciones en Europa.

(Ver Instituto de Fomento de Andalucía).

ECLAIR. (Compartido con la D.G. de Investigación y Extensión Agraria).

Programa plurianual de investigación agroindustrial y desarrollo tecnológico basados en la biotecnología (1.989-1.993).

(Ver Dirección Gral, de Investigación y Extensión Agraria).

MAST. (Compartido con la D.G. de Pesca).

Programa específico de investigación y desarrollo tecnológico en el ámbito de la ciencia y tecnología marinas.

(Ver Dirección Gral, Pesca).

FLAIR. (Compartido con el departamento responsable de la Consejería de Salud y Servicios Sociales).

Programa específico de investigación y desarrollo tecnológico en el ámbito de la ciencia y tecnológia de la alimentación (1.989-1.993)

(Ver Consejería de Salud y Sevicios Sociales).

#### CONSEJERIA DE CULTURA

DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

JOVENES FOR EUROPA

Programa de acción "Jovenes por Europa", para el fomento de intercambios de jóvenes en la Comunidad.

(Decisión 88/348/CEE ~ DO ng L 158 de 25.06.88).

# 2. Autoridades y personal

# 2.2. Oposiciones y concursos

# CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 24 de mayo de 1990, por la que se designo el Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para cubrir plazas de Letrados del Gobinete Jurídico.

De acuerdo con lo establecido en la base 5º de la Orden de 23 de marzo de 1990 (BOJA núm. 27, de 30 de marzo), par la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Letrados del Gobinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia correspndientes ol Cuerpo Superior Facultativo, de la Junta de Andalucía, se designa el Tribunal calificador de dichas pruebas que estará constituido por las siguientes personas:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Francisco del Río Muñoz. Jefe del Gabinete Jurídico.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Santiago Martínez-Bares y García-Pinzón Magistrado de Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Sra. D<sup>o</sup>. M<sup>o</sup>. Rosario Valpuesta Fernández.

Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla. Ilmo. Sr. D. Miguel Fernández de Quincoces Benjumea, Abogado del Estodo.

Sr. D. Nicolás González-Deleito Domínguez.

Letrodo del Gabinete Jurídico, que ejercerá los funciones de Secretario del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en los arts. 20 y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958 y base 5,2 de la Orden antes citada.

Sevilla, 24 de mayo de 1990

MANUEL GRACIA NAVARRO Consejero de Gobernoción

# CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 16 de obril de 1990, de lo Universidad de Cádiz, por lo que se convocan a concurso plazas de Profesorado Universitario.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria, en el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, que regula los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas relacionadas en el Anexo I de la presente Resolución:

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto (BOE 1.9); Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE 26.10); Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE 11.7); Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE 16.1.85); y en lo no previsto, por lo legislación general de funcio-